



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0153 Fecha: 06 DE DICIEMBRE DEL 2022 Página 1/1.

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
08001-31-10-004-2010-00196-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	WENDY CAROLY GAMEZ FANDIÑO en representación de su adolescente hija ZNPG	MIGUEL LUIS POLO JIMÉNEZ	INADMITE DEMANDA...CONCÉDASE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO...	05/12/2022	1
08001-31-10-004-2021-00539-00	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL.	JAIME ENRIQUE RUEDA JARAMILLO	YUDIS ESTHER SARMIENTO PEÑALOZA	ADMITE DEMANDA...NOTIFIQUESELE PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO A LA DEMANDADA Y CORRASE TRASLADO...RECONOCER PERSONERIA...REQUERIR A LA PARTE DEMANDADA...	05/12/2022	1
08001-31-10-004-2022-00181-00	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS	EDILMA ESTHER JIMENEZ SARMIENTO	PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: GLADYS ESTHER JIMENEZ SARMIENTO	RECHÁCESE LA PRESENTE DEMANDA...POR NO HABER SIDO SUBSANADA...	05/12/2022	1
08001-31-10-004-2022-00236-00	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS	EMMA SOFIA GONZALEZ VALENCIA	PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: JACOBO MARCO LUKOWIECKI MLIEZKIEWIEZ	RECHÁCESE LA PRESENTE DEMANDA...POR NO HABER SIDO SUBSANADA...	05/12/2022	1
08001-31-10-004-2022-00336-00	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	BELIA TERESA CAMBRONELL PABA	JUAN CARLOS OCHOA NIÑO	INADMITE DEMANDA...CONCÉDASE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO...	05/12/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM.
DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla"

JEISON SALAS CARROLL
SECRETARIO